



ANEXO II

Calendario del procedimiento de admisión y prueba de acceso para aspirantes sin requisitos académicos a las enseñanzas artísticas superiores

ASPIRANTES SIN REQUISITOS ACADÉMICOS CURSO 2022/2023	
ACCIÓN	PLAZO / FECHA
Período de solicitud de inscripción a la prueba de acceso sin requisitos académicos.	Del 5 al 28 de abril
Publicación, en los centros, de las listas provisionales de inscritos para la prueba de acceso sin requisitos académicos.	5 de mayo
Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de inscritos para la prueba de acceso sin requisitos académicos, en los centros.	Del 6 al 10 de mayo
Publicación, en los centros, de las listas definitivas de inscritos para la realización de la prueba de acceso sin requisitos académicos.	11 de mayo
A las 8:30 horas, realización de la prueba de acceso sin requisitos académicos en los centros designados para ello. (Ver el punto 4 del apartado quinto de la presente resolución)	12 de mayo
Publicación de las listas con los resultados provisionales de las pruebas de acceso sin requisitos académicos.	13 de mayo
Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales con los resultados de las pruebas de acceso sin requisitos académicos.	Del 16 al 18 de mayo
Resolución de las reclamaciones presentadas por las comisiones evaluadoras. Remisión de los listados definitivos a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos. Publicación, en los centros superiores de Enseñanzas Artísticas, de las listas con los resultados definitivos de las pruebas de acceso sin requisitos académicos.	19 de mayo
Plazo para interponer recurso de alzada, que agotará la vía administrativa, ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones y a las listas definitivas de adjudicación de plazas.	Del 20 de mayo al 20 de junio
Plazo de solicitud de plaza e inscripción a la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para aspirantes que hayan superado la prueba de acceso sin requisitos académicos.	Del 13 al 27 de mayo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 15/03/2022 - 13:09:09

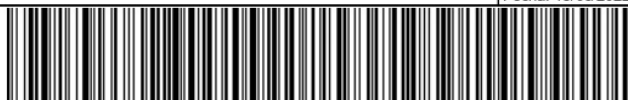
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 258 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 15/03/2022 13:27:38

Fecha: 15/03/2022 - 13:27:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0v1ogfb0yp-BwvSTAeYbDN5bY_QqDvqeW



El presente documento ha sido descargado el 15/03/2022 - 13:33:18